



Radicado: 05266 31 03 003 2021 00264 00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Señora Juez, ejecutoriado el auto interlocutorio No. 799 del 26 de mayo de 2022, proferido en el presente proceso y por medio del cual se ordenó seguir adelante la ejecución, y se condenó en costas a la parte demandada, me permito liquidar las costas conforme la condena y gastos obrantes en el expediente. Envigado, 07 de septiembre de 2022.

Concepto	Folio	Cuaderno	Valor en Pesos
Agencias en derecho a favor de los demandantes	Expediente digital- archivo: 19AutoOrdenaSeguirEjecucion26May	1- Principal	\$ 12.107.265
TOTAL COSTAS			\$ 12.107.265

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
Secretario -

02